

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° 015 -2020-EMAPE/GCAF

Ate, 05 MAR. 2020

### VISTO:

El Informe N° 219-2020-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 04 de marzo del 2020 la Gerencia de Logística; solicita la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Municipales de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020; y

### CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020, por el cual se establece los montos y límites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Publico comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

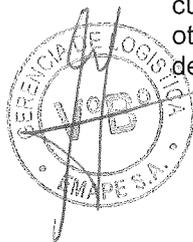
Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Memorando N° 219-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 19 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA UCV 230 ZONA Z, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 302,433.53 (Trescientos dos mil cuatrocientos treinta y tres con 53/100 soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100442 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 302,433.53 (Trescientos dos mil cuatrocientos treinta y tres con 53/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.



Que, mediante Memorando N° 236-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 19 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: SAN HILARION, SAN MARTIN DE PORRAS, SANTA ROSA 1, SANTA ROSA 2, Y S/N DE LA ASOCIACION EL LIRIO MIRADOR DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA-LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 725,684.57 (Setecientos veinticinco mil seiscientos ochenta y cuatro con 57/100 soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100429 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 725,684.57 (Setecientos veinticinco mil seiscientos ochenta y cuatro con 57/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 227-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 17 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTOS DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL SECTOR DE LOS HIJOS DE RAMON CASTILLA DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR UNIDAD DE LOS PUEBLOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 742,520.31 (Setecientos cuarenta y dos mil quinientos veinte con 31/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100431 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 742,520.31 (Setecientos cuarenta y dos mil quinientos veinte con 31/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 222-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 19 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H CAMINO DE JESÚS, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA- LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 820,792.12 (Ochocientos veinte mil setecientos noventa y dos con 12/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100454 de fecha 04.03.2020, por el monto de S/ 820,792.12 (Ochocientos veinte mil setecientos noventa y dos con 12/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 226-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 17 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LA AMPLIACION CORAZON DE JESUS DEL A.H. SIGLO XXI – SECTOR CORAZON DE JESUS Y SECTOR PRIMAVERA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 343,684.33 (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro con 33/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100432 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 343,684.33 (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro con 33/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 217-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 17 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PROYECTO INTEGRAL DOS MIL SECTOR SAN JOSE DISTRITO DE



COMAS, PROVINCIA DE LIMA- LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 256,509.01 (Doscientos cincuenta y seis mil quinientos nueve con 01/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100437 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 256,509.01 (Doscientos cincuenta y seis mil quinientos nueve con 01/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 218-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 19 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.A.H.H. UNION VILLA SECTOR LAS PRADERAS, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA- LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 356,941.05 (Trescientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y uno con 05/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100436 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 356,941.05 (Trescientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y uno con 05/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 228-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 17 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL AA.HH. JESUS DE NAZARET ZONAL 2 DEL DISTRITO DE COMAS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 256,714.16 (Doscientos cincuenta y seis mil setecientos catorce con 16/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100433 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 256,714.16 (Doscientos cincuenta y seis mil setecientos catorce con 16/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 223-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 19 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA UCV 153 - E 6 DE MAYO ZONA J, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA – LIMA", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 170,120.99 (Ciento setenta mil ciento veinte con 99/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:

- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100434 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 170,120.99 (Ciento setenta mil ciento veinte con 99/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

Que, mediante Memorando N° 229-2020-EMAPE-GCI, de fecha de recepción 17 de febrero del 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, solicita la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL PASAJE 3, PASAJE 6, PASAJE 9, CALLE 1 Y CALLE 2 DEL A.H. LAS ROCAS DE COLLIQUE II 5TA ZONA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA-LIMA.", adjuntando los términos de referencia con un valor referencial de S/ 546,547.46 (Quinientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y siete con 46/100 Soles), por lo que se cuenta con la Certificación Presupuestal, otorgada por la Gerencia de Presupuesto mediante Certificado de Crédito Presupuestal, según detalle:



- Certificado de Crédito Presupuestal N° 2020100430 de fecha 03.03.2020, por el monto de S/ 546,547.46 (Quinientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y siete con 46/100 Soles), en la específica de gasto 26.23.992, en el Rubro 08.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG con fecha 23 de octubre del 2019;

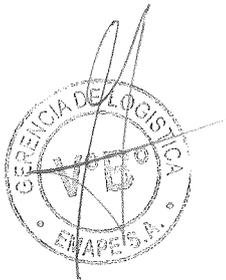
## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020, e incluir diez (10) procedimientos de selección conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información proceda a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.  
  
MARCO ANTONIO VALENCIA VILDOSOLA  
GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## ANEXO N° A

### TERCERA MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2020 INCLUSIÓN

N° REF	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
34	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA UCV 230 ZONA Z, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA"	S/ 302,433.53	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
35	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: SAN HILARION, SAN MARTIN DE PORRAS, SANTA ROSA 1, SANTA ROSA 2, Y S/N DE LA ASOCIACION EL LIRIO MIRADOR DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA-LIMA"	S/ 725,684.57	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
36	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTOS DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL SECTOR DE LOS HIJOS DE RAMON CASTILLA DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR UNIDAD DE LOS PUEBLOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA"	S/ 742,520.31	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
37	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H CAMINO DE JESÚS, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA- LIMA"	S/ 820,792.12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
38	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LA AMPLIACION CORAZON DE JESUS DEL A.H. SIGLO XXI – SECTOR CORAZON DE JESUS Y SECTOR PRIMAVERA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA"	S/ 343,684.33	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
39	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PROYECTO INTEGRAL DOS MIL SECTOR SAN JOSE DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA- LIMA"	S/ 256,509.01	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
40	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.A.H.H. UNION VILLA SECTOR LAS PRADERAS, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA- LIMA"	S/ 356,941.05	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
41	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL AA.HH. JESUS DE NAZARET ZONAL 2 DEL DISTRITO DE COMAS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"	S/ 256,714.16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
42	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA UCV 153 - E 6 DE MAYO ZONA J, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA – LIMA"	S/ 170,120.99	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO
	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL PASAJE 3, PASAJE 6, PASAJE 9, CALLE 1 Y CALLE 2 DEL A.H. LAS ROCAS DE COLLIQUE II 5TA ZONA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA-LIMA."	S/ 546,547.46	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO

